

AYUDAS AL RETORNO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

La Junta de Castilla y León tiene su propio programa de ayuda al retorno de talento a la región.

Este programa de ayudas intenta fomentar el retorno de la población emigrada a Castilla y León, ofreciendo apoyo en los siguientes pilares:

1. **Apoyo en los trámites de retorno.** Ayudas a los emigrantes que deseen establecerse permanentemente en Castilla y León, sirviendo de orientación en todos los trámites burocráticos necesarios para poder residir legalmente en la región y que se reconozca su status de emigrante retornado.
2. **Ayudas al retorno.** Apoyo económico a los diferentes colectivos para incentivar la de estos colectivos. Se identifican las siguientes líneas de ayudas:
 - a. Ayudas a emigrantes retornados y su núcleo familiar.
 - b. Ayudas a emigrantes retornado y su núcleo familiar en riesgo de exclusión social.
 - c. Ayudas de fomento al empleo, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena.
 - d. Apoyo a la actividad investigadora.

QUIÉNES PUEDEN ACCEDER A ESTE PROGRAMA DE AYUDAS

Todos los ciudadanos con vinculación previa con la comunidad autónoma y que estén interesados en regresar a la región o aquellos que estén recién instalados en la región.

DÓNDE INFORMARSE DE LAS AYUDAS

El servicio se prestará únicamente de forma telemática, bien por correo electrónico o bien mediante atención telefónica con apoyo del servicio 012 de Castilla y León.

- Correo electrónico donde los potenciales usuarios del servicio pueden dirigir sus preguntas:
 - retornocastillayleon@jcy.l.es
 - Informacion012@jcy.l.es
- Teléfonos de contacto.
 - Para llamadas desde Castilla y León: 012
 - Para llamadas desde el resto de España: 983 327 850
 - Para llamadas desde el extranjero: +34 983 327 850

Horario de atención telefónica: de lunes a viernes de 8:00h a 22:00h y sábados de 9:00h a 14:00h (horario de España) En caso de llamar fuera de estos horarios, atenderá un buzón de voz, con compromiso de respuesta en 2 días hábiles.

AYUDAS ECONÓMICAS Y SUBVENCIONES AL RETORNO

“Pasaporte de vuelta” Ayudas para emigrantes retornados y su núcleo familiar.

Convocatoria 2021 (plazo: 26 de julio 2021)

Importe de la ayuda:

- ✓ Hasta 2.500 Eur por emigrante retornado, más 500 Eur persona a su cargo con un máximo de 4.500 Eur.
- ✓ Para menores de 35 años, este importe asciende a 3.500 Eur más 500 Eur por persona a su cargo con un máximo de 5.500 Eur
- ✓ La ayuda es susceptible de ser incrementada hasta en un 20% si el emigrante retornado se empadrona en municipio con población inferior a 10.000 habitantes o de hasta 3.000 habitantes si dista menos de 30 kilómetros de la capital de provincia, así como a un municipio incluido en algún programa vigente territorial de fomento o en un plan vigente de dinamización territorial.

Enlace a toda la info:

[Pasaporte de vuelta](#)

Renta Garantizada de Ciudadanía

Ayuda que podrán solicitar todos los empadronados y con residencia legal en Castilla y León que no perciban otras ayudas y que estén en situación de exclusión social.

Enlace a toda la info:

[Renta Garantizada de Ciudadanía](#)

Subvenciones para el fomento al empleo

A pesar de que se incluye este apartado dentro de la información del programa de retorno de emigrantes a Castilla y León, **no hay una ayuda específica para este colectivo**. La Junta de Castilla y León se limita en este apartado a incluir varias **líneas de ayudas para la contratación que tiene para otros colectivos**, y que pueden ser **susceptibles de ser también solicitadas por emigrantes** retornados al territorio.

1. Ayudas para el fomento al empleo por cuenta ajena. Se pueden consultar en [este enlace](#).
2. Ayudas para el fomento al empleo por cuenta propia. Hay varias. Toda la info relevante está en los siguientes enlaces:
 - a. [Ayudas para el autoempleo de jóvenes inscritos en el programa de garantía juvenil](#)
 - b. [Ayudas a la creación de empresas](#)
 - c. [Ayudas a la incorporación de TIC en la empresa](#)
 - d. [Ayudas a la internacionalización](#)

Apoyo a la actividad investigadora

Con estas líneas, se pretende impulsar proyectos de investigación en las empresas, reteniendo y atrayendo profesionales de alta cualificación para el desarrollo de dichos proyectos.

Actualmente, hay tres líneas que pueden ser de interés para alcanzar este objetivo de atracción y retención del talento:

1. [Ayudas a proyectos de investigación en concurrencia competitiva](#)
2. [Ayudas a la contratación de personal pre-doctoral](#)
3. [Prácticas ICE](#)

ENLACE DE INTERÉS

Se incluye en la ficha el enlace al programa completo de retorno de talento de la Junta de Castilla y León, en donde se podrán consultar todos los detalles del mismo y acceder a información actualizada y relevante.

[Oficina de Retorno de la Junta de Castilla y León](#)